

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 3.053/2018

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación declarado de utilidad pública e interés social, promovido por este Ayuntamiento para la Legalización de Edificaciones Municipales (Residencia de la Tercera Edad) y Reforma de la Nave destinada a Salón Polivalente, ambas con emplazamiento en la parcela 494 del polígono 1 de

este término municipal, con referencia catastral 14028A001004940000JD, se somete a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, a fin de poder examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1,c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente la Lancha, a 7 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa en funciones, Isabel Arada Expósito.